



Francisco Javier Rodríguez Pérez

## LA COVADA EN EL PAÍS DE MARAGATOS

### 1. LA MARAGATERÍA

#### 1.1 Espacio geográfico

La Maragatería es una comarca que presenta rasgos peculiares. Está situada en la parte occidental de la provincia de León, al suroeste de la ciudad de Astorga. Don Matías Rodríguez delimita el territorio maragato de forma clara. La Maragatería o país habitado por maragatos comprende desde Astorga al monte Teleno (de este a oeste), y desde el pueblo de Combarros a Santiago Millas (de norte a sur). En opinión de este historiador cubre una superficie de 300 kilómetros cuadrados y comprende treinta y seis pueblos agrupados en torno a los siguientes ayuntamientos: Castrillo de los Polvazares, Brazuelo, Rabanal del Camino, Lucillo (Quintanilla de Somoza) Luyego, Santiago Millas y Val de San Lorenzo<sup>1</sup>.

#### 1.2. “País de mercaderes”

Es sorprendente que hasta el siglo XVIII nadie se ocupe de los maragatos. Ninguna de las relaciones de los viajes realizadas por los peregrinos a Santiago cuyo itinerario atravesaba de parte a parte el territorio, e incluso contaba con hospitales, tal es el caso de Rabanal del Camino o Foncebadón, nos llega a hablar de la originalidad de sus habitantes.

El beneditino Martín Sarmiento, más que aportar luces sobre esta comarca, se dedica a rechazar las hipótesis formuladas en cuanto a sus orígenes. Antonio Ponz en la obra *Viaje de España*, aunque habla de Astorga como ciudad histórica y artística, para nada se refiere a los moradores de esta comarca. Y es extraño pues existió relación entre este autor y Jovellanos que, como veremos, sí regala unas notas muy específicas sobre el país de maragatos<sup>2</sup>. Lo mismo ocurre con Enrique Gil y Carrasco en el siglo XIX. El escritor berciano, estudiante en Astorga, se limita a constatar lo divididos que andan los juicios en cuanto a su origen. En la misma línea se muestran autores como Dozy, Aragón Escacena (*Estudio Antropológico del pueblo maragato*), el padre Probanza, Ciria y Vicent, y Carro. Cuadrado nos habla de las graves danzas y patriarcales costumbres de los maragatos que, ocupando no más un terreno de cuatro leguas en cuadro entre los picos del Teleno y Foncebadón, al sudoeste de Astorga, se han extendido por toda la Península, que cruzan con sus recuas. La fama de su actividad y de su honradez. Pero la opinión más aceptada es la de Gómez Moreno. Esta opinión es compartida por Luengo y Martín Galindo en la obra *Catálogo monumental de la provincia*

*de León*. Entre las conclusiones a las que llegan es que la misma palabra maragato tiene origen en el vocablo *mericator*. Ha de tenerse en cuenta que el nombre no es local sino que se le atribuyó, en las regiones castellanas, donde los maragatos desarrollaban su instinto mercantil y de trajinería que les singulariza<sup>3</sup>.

Por otra parte el nombre topográfico de la región es el de Somoza. Esta es la opinión del estudioso Miguel Peña Sanz. A través de los protocolos de la escribanía de Turienzo de los Caballeros, lugar adscrito a Maragatería, concluye este investigador que la primera vez que aparece en dicha documentación la palabra *Maragatería* es exactamente el 22 de octubre de 1694. Y añade que, entre esta fecha de 1694 y la de 1713, existen 13 documentos que contienen expresiones tales como paraje y tierra de maragatería o, simplemente, tierra de maragatería.

En estos documentos, que tratan de arrieros, basa el autor su afirmación para concluir que fueron los arrieros y su actividad, los que cambiaron la denominación de Somoza por Maragatería. En años sucesivos se constata ya confirmada dicha denominación: en 1734 se llama *balle* de Maragatería, en 1736, 1760, 1765 y 1770 tierra y país de Maragatería. En 1753 partido de Maragatería, y en 1774 *provincia* de Maragatería<sup>4</sup>.

El investigador Miguel Ángel González García cita los protocolos notariales de Puentedeume (La Coruña) como lugar donde se recogen nombres de mercaderes y arrieros de Quintanilla de Somoza, de Valdespino y de Castrillo de los Polvazares que, en los años 1633, 1636 y 1657 respectivamente, se comprometen a transportar en recuas escabeche de ostras a Medina de Rioseco y La Bañeza respectivamente<sup>5</sup>.

Añade, sin embargo, que finalizando el siglo XVIII y a comienzos del XIX se detecta una vuelta a la antigua denominación de Somoza, aunque ya se reconocía esta región como Maragatería. Y es muy significativo que esto se muestre en los años 1800, 1801 y 1806 en dos pueblos tan significativos como Santa Colomba y Santa Marina.

En conclusión y sustancialmente, los pueblos maragatos son aquéllos cuyo oficio principal es la arriería. Decir maragato es decir arriero<sup>6</sup>. Sin embargo, su prestigio e influencia fue tan determinante en algún momento que llegaron a cambiar el nombre de Somoza por el actual de Maragatería. Podremos pues concluir que, con la desaparición del último arriero, desaparecieron los maragatos.

Asimismo podemos afirmar que muchas de las costumbres (trajes, danzas, religiosidad popular, etc.) que hoy podemos observar en Maragatería son anteriores a lo que algún autor ha definido como el fenómeno maragato. Modernamente los autores no se ponen de acuerdo ni en cuanto a su extensión ni en cuanto al número de municipios que integran dicha comarca. Lo que sí es cierto es que las teorías que se han dado sobre ella han hecho creer tópicos e inexactitudes que en nada contribuyen a esclarecer la verdad, pues como constataba Gómez Moreno, los maragatos son una *casta de gentes sobre los que se ha fantaseado en grande*<sup>7</sup>.

### 1.3. Espacio mítico

En 1782 comenzó Gaspar Melchor de Jovellanos la redacción de sus *Cartas a Ponz*. Estas cartas no estarían terminadas antes de la muerte del ilustre autor de *Viaje de España*, por ello quedarían inéditas. Este hecho podría explicar que Antonio Ponz, al hablar de Astorga, no hiciera especial mención a los maragatos. Estas cartas responden a un género literario muy propio de la Ilustración, a saber, la preocupación por conocer las gentes, sus costumbres, sus medios de vida, sus ideas y sus problemas. Además, aquellos autores dieciochescos gustaban de utilizar como método la observación directa del paisaje, la agricultura, la industria y el comercio<sup>8</sup>.

Antonio Ponz había comenzado preocupándose por los monumentos artísticos; pero pronto amplía el radio de sus observaciones. El autor asturiano, por otra parte, no sólo describe lo observado, sino que acompaña comentarios críticos. Dentro de las *Cartas a Ponz* la que más nos interesa es la que trata de los Vaqueiros de Alzada. Recoge noticias ajenas que estudia y discute. A ellas añade sus propias observaciones. Y efectúa una defensa abierta de este pueblo *maldito* no sólo desde la curiosidad etnográfica sino desde el punto de vista de la dignidad humana (Jovellanos, 2003: 141)

Pero lo interesante es que Gaspar Melchor de Jovellanos anticipa una referencia concreta hacia el país de maragatos. Para él esta comarca posee una serie de peculiaridades que la caracterizan y la individualizan. Y en unos textos muy críticos contrasta los Vaqueiros de Alzada, esa raza de *pueblos malditos*, con la de los maragatos, ante todo en dos características esenciales y comunes: sus costumbres matrimoniales y su endogamia.

Los Vaqueiros de Alzada son los moradores de ciertos pueblos que están fundados sobre las montañas bajas que dan al mar del Principado de Asturias y otros concejos que limitan con Galicia. Y se denominan Vaqueiros porque se dedican a la cría del ganado vacuno; y de Alzada, porque su vivienda no es fija sino que levantan su residencia y morada y emigran anualmente con sus familias y ganados hacia las montañas. Por otra parte, sus poblaciones no tienen nombre, sino que se denominan de forma genérica brañas. El vecindario de la braña es por lo común muy reducido. Habitualmente oscila entre veinte y seis vecinos. Ante todo, los vaqueiros de alzada se caracterizan por:

- Ser pastores trashumantes
- Mantener vivienda en dos aldeas diferentes (braña y alzada)

-Habitar en lugares altos, mal comunicados y empinados.

-Dedicarse, como actividad económica adicional, a la arriería.

Y esto es significativo. Jovellanos hace hincapié en que algunos vaqueiros, por codicia y necesidad, se dedican a trajinantes durante el invierno y, algunos, también en el verano. Durante este tiempo su actividad económica consiste en comprar en los puertos de la costa pescados, frutas secas, granos y legumbres y venderlos en el interior. La fuerza que emplean para arrastrar sus carros es la de los caballos. Pero, entretanto, el cuidado de ganados y prados queda a cargo de las mujeres, como en Maragatería, y los viejos (Jovellanos, 2003: 131)

Otro dato que nos aporta Jovellanos, recogiendo su más áspera crítica, es que en las propias iglesias existía una *baranda o pontón de madera* que las atraviesa y corta de un lado a otro y sirve para separar a los vaqueiros de los otros aldeanos llamados *xaldos* (aldeanos agricultores del interior) o *marinuetos* (aldeanos y pescadores de la rasa costera) Este hecho aún se puede comprobar en poblaciones del norte de la provincia de León, concretamente en los alrededores de la población de Villablino, en el valle de Laciana. La demarcación viene determinada por una enorme viga de madera toscamente labrada que separaba una comunidad de otra. Es decir, fueron considerados pueblos malditos, por lo tanto condenados a la endogamia. Vivían al margen de las costumbres sociales dado que se pasaban parte del año en las brañas con sus animales. Hasta considerarlos como un grupo étnico diferente<sup>9</sup>. Muy de tarde en tarde bajaban a los pueblos y llevaban una vida social normalizada.

La lengua, por el contrario, seguía las características del resto del territorio asturiano. Es cierto que observaba ciertos modismos menos determinantes, sin duda, que ese aire esquivo, el tono arisco de la conversación y la rudeza agresiva que contribuyeron a hacerlos extraños entre sus vecinos.

Otra de las características determinantes del pueblo vaqueiro es la trashumancia. Van en verano al país de Leitariegos que limita con la provincia de León, por lo tanto en alejada vecindad con el país de Maragatos. Y en este aspecto Jovellanos intercala una afirmación concluyente. Es muy posible –escribe– que estas familias establecidas en las brañas sean ramas de las que habitan hoy Maragatería.

Y se lanza el ilustrado a realizar una semblanza comparativa de ambos pueblos:

*En el género de vida y ocupaciones, distan poco entrambos pueblos: uno y otro vive de la cría de ganados; uno y otro se ocupa en la arriería; uno y otro aborrece los enlaces de los restantes aldeanos y es tenido en poco de ellos. La diferencia del traje y nombre es lo único que los distingue (...)*

Es notorio que el pensamiento ilustrado del siglo XVIII sintió especial predilección por los pueblos malditos u olvidados. En su estudio llegó a asimilar a los vaqueiros con los maragatos debido, ante todo, a unas ocupaciones comunes. Don Matías Rodríguez, siguiendo la estela de Jovellanos, vuelve a afirmar que el pueblo maragato guarda cierta semejanza con el de los Vaqueiros de Alzada (Matías Rodríguez, 1981: 63)

Si bien es cierto que el pensamiento ilustrado sí habla de costumbres relativas a las bodas o a los entierros; sin embargo no llega a expresar nada sobre la Covada en ambos pueblos. Por el contrario, Matías Rodríguez ofrece breves pinceladas sobre la Covada en Maragatería. Por una parte, basándose en Estrabón y el padre Flórez, recoge en su obra la idea de que los astures, cántabros y galaicos tienen las mismas costumbres. Entre estas costumbres cita el hecho de que las mujeres labran los campos y, cuando paren, hacen acostar a sus maridos y ellas los sirven. Más adelante recuerda también el historiador de Astorga que las casadas guardaban severísimo respeto a sus maridos, respeto que también se observa en las maragatas, e incluye algunas expresiones lingüísticas<sup>10</sup> con las que las maragatas se dirigen a aquellos hombres más como señores feudales que como maridos (Matías Rodríguez, 1981:57 y 58).

En esta misma línea se expresa Concha Espina<sup>11</sup>, escritora montañesa de raíces asturianas que, un siglo después, nos regala una visión de la Maragatería más literaria que la de D. Matías, pero menos científica que la dada por el autor gijonés. Y comienza por una vivaz descripción del medio físico:

*(...) llanura tan triste y tan inútil, sembrada de pueblos estancados y ruines; llanura esquiva, donde la sangre de la tierra castellana, las frescas amapolas, corre con estéril pesadumbre, como flujo de entrañas infecundas. Una mordaza de melancolía hizo enmudecer a los viajeros desde el puente romano del Jerga, a la salida de Astorga, hasta Boisán, donde la Naturaleza se embravece y se engalana con raros alardes de hermosura para subir al Teleno: tomando la "senda de los peregrinos". Murias de Rechivaldo, Castrillo de los Polvazares y otras poblaciones de nombre sonoro y muerta fisonomía.*

Este es el espacio físico que nos ocupa. Y en este territorio la figura que emerge es la de la mujer maragata. El hombre maragato queda relegado a un segundo plano, tan solo figura a la hora del reconocimiento social ante amigos e invitados y, exclusivamente, en la fiesta de agosto de todos los años. El espacio del país de maragatos está ocupado primordialmente por la imagen fuerte y callada de la mujer maragata. Es la figura solitaria y dolorosa de la maragata en brava intimidad con el trabajo, luchando estoica, sola y ruda contra la invalidez miserable de la tierra. Es una sombra tenaz, vieja, sacrificada, triste, empedernida la que la novelista refleja en su obra. A través de ella vamos a tratar de explicar las claves de la Covada.

## 2. LA COVADA

Los testimonios orales que han llegado hasta nosotros en este medio geográfico desconocen la naturaleza de esta costumbre. Existe uno que nos informa que hace muchos años, su padre, que era médico en La Cabrera, sí tuvo ocasión de observar un caso del que no puede certificar ningún dato consistente. No hemos hallado, sin embargo, uno solo que afirmase este rito en su totalidad y con consciencia de tal. Nos estamos remitiendo a informadores muy actuales, personas que este año o el anterior cuentan de ochenta y cinco años para abajo.



Mujer maragata de Murias de Rechivaldo. Pintura de Aznar, litografía de M. Pujadas. *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas...* Madrid, Guijarro, 1873

La Covada, como tal, y en Maragatería, es desconocida por estas personas. Existe un hecho en el que todos están de acuerdo y se puede verificar. Cuando las mujeres daban a luz en sus casas, era común la costumbre, opuesta a La Covada, de halagar a la parturienta en los días de puerperio con visitas de familiares. En estas visitas se mostraba al neonato y, ante todo, se regalaba a la madre con dulces y golosinas entre las que no podía faltar el chocolate<sup>12</sup>. Al mismo tiempo se le suministraba, por parte de los familiares, el reparador caldo de gallina mientras se determina quién ha de apadrinar a la criatura con vistas al bautizo. Este rito realza, pues, el protagonismo de la madre. Actualmente, dado que ya casi todos los niños nacen en el hospital, sobre todo de la cabecera de la provincia, estos ritos tienden a desaparecer. A pesar de ello las mujeres más ancianas aún mantienen esta costumbre.

### 2.1. Concepto

Si nos remontamos a sus orígenes, el término Covada tiene varias acepciones. Por una parte una teoría nos indica que proviene de la expresión latina *puerperio cubare*, es decir guardar cama durante el puerperio. Por otra parte, otra teoría manifiesta que el término Covada proviene del latino *Cova* (Cueva) En este sentido la palabra francesa *couver* (incubar) es la que parece que mejor resume el sentido del propio concepto y de la práctica.

Es la práctica de acostarse con el recién nacido en lugar de la madre, una vez que ésta ha parido. Es decir que el padre se metía en la cama con el recién nacido y recibía las felicitaciones y parabienes de sus familiares, vecinos, amigos, etc.

A partir de aquí el papel de la mujer pasaba a un segundo plano. La mujer, y esto sí es distintivo, se incorporaba a las tareas que ya realizaba antes de dar a luz con toda la normalidad. En el caso de las maragatas, eran las tareas del campo, aunque fuesen las más brutas, o las que fuese necesaria más fuerza física.

La primera mención documentada de la Covada data del siglo III a. C. Fue Apolonio de Rodas, gramático y director de la Biblioteca de Alejandría quien la describe sucintamente entre los *tibarenos* (ricos en corderos) de las riberas orientales del Mar Negro:

*Allí cuando las mujeres dan a luz a sus hijos, son los maridos quienes gimen echados en la cama con la cabeza vendada. Ellas en cambio los cuidan a los hombres, con alimentos y les preparan los lavatorios del parto*<sup>13</sup>.

No se ha podido averiguar si este pasaje fue recogido de versiones orales micénicas, es decir si los expedicionarios de hace 3500 años encontraron llamativa esta conducta o si se trata de una acotación del propio autor<sup>14</sup>. En todo caso ya tenemos un primer rasgo que sí se observa en la mujer maragata para con su marido: la solicitud con la que lo trata cuando convive con él.

Por otra parte, en el siglo I a. C. el historiador Diodoro de Sicilia mencionaba que los padres corsos ocupaban la cama de la parturienta a partir del momento en que ella daba a luz, se acostaban con el hijo recién nacido y recibían el parabién de amigos y familiares. La mujer, entretanto, se dedicaba a los quehaceres de casa.

Entre los geógrafos más interesantes de la época romana hallamos al griego Estrabón. Recorrió las regiones más alejadas del Imperio. Redactó su *Geografía* donde describe de manera cuidadosa las costumbres, gentes y anécdotas de las tierras que van desde el Cáucaso a Irlanda. En su libro III hace referencia a la Covada destacando la resistencia física de las mujeres cántabras, galaicas o astures que, inmediatamente después del nacimiento de un hijo, se ponían a cuidar del marido como si hubiera sido éste quien hubiera dado a luz, o, en su caso, continuaban con sus faenas en el campo:

*...es cosa común entre ellos la valentía, no sólo en los hombres, sino también entre las mujeres. Estas cultivan la tierra; apenas han dado a luz, ceden el lecho a sus maridos y los cuidan. Con frecuencia paren en plena labor, y lavan al recién nacido inclinándose sobre la corriente de un arroyo, envolviéndolo luego*<sup>15</sup>.

Ha habido escritores que han seguido mencionando la Covada. Entre los más cercanos hemos de citar al inglés George Borrow. Por otra parte cabría afirmar que esta práctica se conservó en determinados lugares del norte de España como Galicia, Asturias, Burgos, León, Huesca hasta tiempos muy recientes, precisamente en el área de influencia de los antiguos astures, cántabros y galaicos (García y Bellido, 1945: 173) Fuera de estos límites es significativo que en Casa de Ves (Albacete) el hombre, además de acostarse con el recién nacido, le ponía su camisa y quemaba la placenta en una hoguera ritual. Hasta mediados del siglo XX se ha constatado alguna forma de Covada en ciertas partes: Laponia, Borneo, Inglaterra, Francia, Brasil, Alemania, etc.

Estas prácticas podían localizarse en otras partes. En Alabama y Carolina del Sur bastaba con que el sombrero del padre estuviera sobre la almohada del lecho de la parturienta. Entre los araucanos de Chile o entre las mujeres del cauce del río Amazonas también se puede observar esta costumbre. En la cuenca del gran río sudamericano podemos observar que las mujeres en el momento de dar a luz:

*Se bañan, lavan a la criatura y regresan a la vida normal del trabajo y del hogar. Mientras tanto el padre del recién nacido hace una dieta permaneciendo acostado durante varios días haciéndose el enfermo para que la mujer le cuide.*

En conclusión: no hemos de caer en la inexactitud de analizar estas costumbres desde un enfoque banal, frívolo o superficial, sino que, por el contrario, debemos confesar que obedecen a causas más profundas, pues estamos convencidos de que lo que únicamente se pretende es el reconocimiento público, mediante gestos solemnes, de la paternidad. De hecho en la antigua Roma el *paterfamilias* cogía en brazos al recién nacido. Este hecho conlleva una simbología clara: la aceptación de aquel ser como hijo suyo; en caso contrario sería abandonado.

Asimismo pretenden estos ritos de la Covada explicar el mito del embarazo masculino, en virtud de ello se atribuye al varón ese poder como una manera de asumir la paternidad y tratar a los descendientes como si los hubiera parido.

Digamos que todo forma parte del derecho o costumbres de una época para explicar que el varón cumple su papel como si fuera una mujer. Quizá también para justificar, por parte del patriarcado, la capacidad masculina de crear vida, en contra de los usos sucesorios del matriarcado y para legitimar y dar preponderancia a la figura del padre. De esta manera, un gesto paterno recibe al neonato en la familia y pretende echar por tierra el supuesto matriarcado o ginecocracia, palabra que emplea Estrabón con gran exactitud.

## 2.2 La Covada en *La Esfinge Maragata*

Para comenzar debemos recalcar que este rito, en sentido estricto, es desconocido para los actuales maragatos. Es cierto que, dado el carácter de aislamiento, endogamia y dedicación laboral que ofrecía el país de Maragatos, algunos comportamientos pueden tener cierta conexión con este rito primitivo. Precisamente la autora montañesa hace hincapié en que la sociedad maragata manifiesta un primitivismo tan acusado que califica de medieval.

Por otra parte debemos precisar que las dos características que Jovellanos aplicaba a los Vaqueiros podemos transcribirlas en el país de Maragatos: sus costumbres matrimoniales y su endogamia. Pero hay otras características propias del pueblo maragato que vamos a ir analizando con detenimiento. Y comprobaremos si conservan el color y ciertas semejanzas con el primitivo rito.

### 2.2.1. "Los pueblos olvidados"

Una de las características más determinantes entre los maragatos es que se consideran una casta aparte en el mundo. Pero están tan apegados a sus leyes morales, que se niegan a adoptar ninguna norma ajena buena o mala. Entre sus

costumbres figuran las de ser excelentes padres, ciudadanos trabajadores y responsables; pero el trato con su esposa e hijas es muy peculiar:

*Si no saben sonreír a su esposa ni compadecerla, tampoco saben engañarla ni pervertirla: no la tratan ni bien ni mal, porque apenas la tratan. La toman para crear una familia, la sostienen con arreglo a su posición, y la reciedumbre de estas naturalezas inalterables descarga ciegamente todo el peso de su brusquedad sobre la pasiva condición de la mujer; pero sin ensañamiento ni perfidia, con el fatal poderío del más fuerte* (Concha Espina, 1989: 254)

A través de la obra podemos encontrar un grito desgarrador en pro de la mujer maragata; pero no podemos pensar que el hombre maragato humille deliberadamente a su compañera. Más que un acto de despotismo, lo que se puede comprobar es una ruda conformidad con la situación, sobre todo cuando nos encontramos con el alma primitiva, pero simple de estas gentes. Todo es fruto del aislamiento, de la necesidad, de la pobreza. El maragato no sale de su tierra tanto por ambición como por miseria. A menudo el maragato acude a la arriería como complemento de una agricultura incapaz, debido a la pobreza del suelo, de soportar por sí sola el peso de las necesidades económicas<sup>16</sup>.

### 2.2.2. Endogamia

Otra de las características más determinantes del alma maragata es la endogamia. Coincide plenamente con los Vaqueiros de Alzada. Jovellanos certifica que los vaqueiros no tienen más mujeres a las que aspirar que las de sus brañas; e incluso llega a añadir que la belleza y las gracias de la más hermosa de sus doncellas serán capaces jamás de aspirar a la mano del más rústico de los labriegos. En consecuencia, apenas hay matrimonio en el que no proceda una dispensa. Más aún, esto les hace ir alejándose de los aldeanos, y como muestra tenemos la separación que se observaba en las iglesias. En Maragatería, por el contrario, no existía esta barrera en las iglesias; pero las costumbres matrimoniales sí eran determinantes.

En primer lugar, y sin contar con los novios para nada, se apalabraban las bodas entre los más próximos parientes de los interesados. En el caso de que alguien se casara con forastero dejaba de ser el predilecto para la familia. El matrimonio era un negocio, así lo expresa uno de los protagonistas:

*-Yo no mendigo novia: pongo condiciones a la protección que se me pide; si no me convienen, ¡salud!*

Los matrimonios se realizan conjugando dos características: la costumbre y la conveniencia. Sí hay que pensar en que la mujer puede ser una víctima; sin embargo también hay que constatar que en estas relaciones existe un fondo de respeto y fidelidad muy ejemplares (Concha Espina, 1989: 253).

Pero hemos dicho anteriormente que el hombre maragato tiene unos contornos fijos y un abanico de actividades muy corto. Llegan a Maragatería por las fechas fijas que suele coincidir con la fiesta sacramental de agosto:

*Viene ése, como la mayor parte de ellos, para la fiesta Sacramental; ¿cómo habían, sino, de nacer hijos? (...) Viene el mozo de cada una, se casa y luego vuelve a marchar* (Concha Espina, 1989: 145-146).

#### 2.2.2.1. "Amontonarse"

El marido también tiene sus límites. Debe cumplir con unas obligaciones pactadas en las normas maragatas. Y no pasa desapercibido para doña Concha el acto de rebeldía que pone en manos de la mujer cuando el esposo gasta mala suerte o mala salud, entonces la sociedad maragata le reserva el *amontonarse* (Concha Espina, 1989: 183-185).

En el país de Maragatos la mujer acepta el cuidado de la tierra, el cuidado de la prole ante todo por un motivo, el económico. Pero si el marido regresa a casa sin dinero o enfermo, la costumbre del país pone en manos femeninas un recurso. Este recurso del que se habla a menudo y que se debía de poner en ejecución consiste en que al hombre que vuelve fracasado se le niega todo. A saber, el rito consiste en no vivir con él, en no recibirle, en negarle hasta el habla. Y esto a pesar de la mala suerte y de la salud. Las propias protagonistas jóvenes aceptan que las maragatas se amontonen cuando los maridos vuelven sin dinero. Y para ello sólo existe una justificación: la costumbre, el *usaje* del país.

### 2.2.3. Mujeres solas

Al igual que los vaqueiros de alzada también los maragatos se van de sus casas a los negocios o a trajinar. Las mujeres y los hijos permanecen solos en sus hogares, junto al ganado y cultivando el predio familiar. Esto es asumido por la mujer con un fatalismo resignado. En las faenas agrícolas perdían su juventud y belleza aquellas mujeres, abandonadas con sus hijos oscuramente entre las tierras. De la misma manera que aceptan dar a sus maridos un hijo cada año:

*maquinales, impávidas, envejecidas por un trabajo embrutecedor, para que no se agote la raza triste de las esclavas y de los emigrantes* (Concha Espina, 1989: 146)

En definitiva, es cierto que aquí no se observa la Covada de forma explícita; pero sí se da la lucha entre el matriarcado y el patriarcado. El hombre no se acuesta con el neonato a recibir los parabienes de los amigos porque cuando en Maragatería nacen los hijos, a menudo el padre puede estar lejos:

*Y las pobres maragatas se encontraron solas, condenadas a no extinguirse nunca, porque los maridos arribaban a menudo hasta la callada flota que extendieron por el llano estas graves mujeres de Maragatería: acuden ellos potentes y germinadores a imponer como un tributo la propagación de la especie, y dejar la semilla de la casta en las entrañas de unas hembras, tan capaces, que hasta en el páramo cruel han producido flores* (Concha Espina, 1989: 176)

Pero esta mujer maragata muestra un amor recio y generoso hacia la tierra, es un vínculo que la enraíza en el terruño. Existe un paralelismo entre la tierra y la mujer maragata: el poder germinador, el poder de dar vida. Tan solo cuando

la mujer era una inútil labradora perdía el derecho a ser madre o a recibir al hijo que regresaba desgraciado:

*En la sombra confusa de su vida brilló sólo un amor: el de madre (...) Sobre la infeliz esclavizada a la tierra por un amor recio y sombrío, caía el dolor de la incapacidad con angustiosa certidumbre (...) pero la mujer vieja, la inútil labradora, ya no tenía derecho ni a ser madre.* (Concha Espina, 1989: 262)

#### 2.2.4. El hombre maragato

Cuando el hombre maragato recobra protagonismo en la obra de la escritora montañesa es cuando llega el día 15, el día de agosto de la fiesta sacramental. Son horas decorativas y relumbrantes cuando el marido maragato se llena de orgullo delante de familiares e invitados (Concha Espina, 1989: 346)

En esas circunstancias los manteles de los banquetes no se levantan, ni reposan los jarros de vino ni se disipa el humo de los cigarrillos. En ese día los maridos maragatos:

*aceptan, como tributo merecido, que el pueblo se vista de gala para hospedarles, que las esposas e hijas les respeten como siervas y que los niños les huyan con saludable miedo, como a la suprema representación de la Autoridad y del Poder* (Concha Espina, 1989: 346)

Y, ¿cuál es el papel de la maragata? La mujer maragata come en la cocina, sirve al marido en la mesa, le trata de vos, le teme y le desconoce porque no está con él. Pero, en esos días también irá a trabajar a los campos como una sierva; por la noche acudirá al baile y bailará hasta la extenuación y, finalmente, pasados esos días, le verá de nuevo partir sin despecho. (Concha Espina, 1989: 252)

Las mujeres maragatas se multiplicarán para servir regaladamente a los maridos en sus casas y, al mismo tiempo, no dejarán de segar la mies en los campos. Y ofrecerán, llenas de respeto y rubor, a *los amos* la visión placentera de los hijos criados y felices, la mesa bien servida y colmada de manjares; y el campo fecundo.

Provista de una energía inusual, la mujer maragata a todo atiende, corre de aquí para allá con agudo servilismo y no va a dejar de acudir, ataviada con su vestido más lujoso, al baile. Allí bailarán todas, lentas y obedientes, como si ejercieran una obligación profesional (Concha Espina, 1989: 347)

Cuando el baile se extinga, toda la noche de la fiesta de agosto, como en un gran rito de la fecundidad y según lo establece la costumbre, la mayoría de los bailadores dormirán al sereno. Los maridos no tendrán la ocurrencia de vigilar a su mujer y cada uno se tumba por su lado con el más impasible humor:

*La mayoría del concurso busca reposo en la era, ancha y mullida como enorme lecho nupcial. (...) Oye cerca de sí un ronquido, y a poco dice tímida una mujer. -¿Estades bien, señor?  
Es la hija del tío Fabián, que habla a su esposo recién llegado de La Coruña. Él no responde (...)* (Concha Espina, 1989: 354)

### 3. CONCLUSIONES

Hemos podido verificar que desde el siglo XVIII existió un gran interés por los *pueblos olvidados* y los *pueblos mal-ditos*. Tanto los maragatos como los vaqueiros entran en esta nómina. Los dos ofrecen similares características a los ojos escrutadores de Jovellanos. Es cierto que el asturiano encontró características similares; sin embargo, a pesar de que nos habla de las costumbres nupciales, no cita para nada el rito de la Covada. Estamos seguros de que si lo hubiera observado, nos lo hubiera transmitido de la misma manera que se hace eco de algún que otro uso que atenta contra el pudor de la desposada.

Por otro lado, los documentos orales no confirman que hubiera existido este rito de La Covada por estas tierras maragatas. Tampoco Jovellanos, al hablar del país de maragatos, llega a citar algo sobre La Covada entre estas gentes. Y no duda en hacer hincapié en ciertas singularidades, en su oficio de arrieros y trajinantes, en su endogamia; en sus orígenes y en sus costumbres.

Por el contrario, Matías Rodríguez, siguiendo a Estrabón, hace referencia explícita a la Covada refiriéndola a la influencia de los astures sobre los maragatos. También, y al mismo tiempo, hemos intentando descubrir alguna traza sobre este rito en la *La Esfinge Maragata* de la escritora montañesa. En primer lugar, observamos una abundante y concienzuda transcripción de la vida en un pueblo maragato. Y tenemos la certeza de que si Concha Espina, tal y como nos han asegurado fuentes orales, hubiese rastreado el rito de la Covada en estas tierras, lo hubiera reflejado con el realismo de que hace gala y que le lleva a proporcionar todo tipo de datos por crudos que sean.

Debemos reconocer, antes de nada, que la gran protagonista de la novela es la mujer maragata. A los ojos de la autora es la gran víctima, tanto del matrimonio concertado como de la forma de vida. Esta mujer está en y con la tierra. Ante todo es la mujer madre. La mujer tierra cuyo espíritu germinador y capacidad de dar vida es el que mantiene un soplo de vitalidad en aquel entorno agreste y estéril. Esta mujer, sin embargo, está más cerca de la sierva que de la gran matriarca.

Pero la escritora recoge muchos matices del vivir en Maragatería, por eso no duda en reflejar el atisbo de rebeldía que anida en el concepto de *amontonarse*. Este concepto que acuña Concha Espina en 1914, es la respuesta de la agobiada maragata hacia el marido que regresa a casa con el fracaso a cuestas. Y lo asume con la misma fatalidad que su ausencia: ¡es el *usaje* del país de maragatos!

Si bien hemos afirmado que La Covada, en sentido estricto, no existe en Maragatería, sin embargo debemos reconocer que guarda ciertos perfiles y semejanzas. Se podría pensar que existe, debido a las circunstancias, un matriarcado en el país de maragatos. Covada y matriarcado están muy relacionados. La Covada es una fórmula de origen propiamente matriarcal (García y Bellido, 1945: 177). Después de un año, cuando llegan los maridos maragatos por la fiesta de agosto, hallamos una serie de características que repiten el mito de la Covada:

1. la mujer es como la tierra, una fuerza genésica, fertilidad, pero asimismo fuerza de trabajo hasta la extenuación. Lo que da algún sentido a la situación es la maternidad, ante todo es una mujer madre.

2. El matrimonio es un acuerdo, las más de las veces económico, que se concierta entre parientes. Y si alguien se casa con una mujer ajena a Maragatería, éste perderá su condición de predilecto que pasará a su hermano.

3. Es cierto que podemos pensar en un matriarcado; pues uno de los rasgos de tipo matriarcal es que la mujer cultive la tierra; pero lo real es que Concha Espina nos dibuja a lo largo de la obra un patriarcado fuerte y muy bien estructurado.

4. Las mujeres cuando van a dar a luz siguen trabajando, e igualmente después del nacimiento de la criatura. Si tuviéramos que realizar una instantánea de esta situación, copiaríamos la siguiente: *Y la muchacha se estremece al recuerdo de aquella criatura sin forma de mujer, apabillado el rostro, desfallecido como una sombra, arrastrando con paso vacilante un feije de leña y un vientre enorme* (Concha Espina, 1989: 185).

5. Comprobamos que a lo largo y ancho de la obra se mantiene un servilismo de la mujer hacia el hombre.

6. En las fiestas de agosto, es decir, cuando los hombres maragatos regresan al pueblo de sus negocios, son obsequiados por sus mujeres. Los banquetes son continuos. El marido maragato es objeto de todo tipo de atenciones de parte de su esposa, mientras ésta ha de atender sus obligaciones en el campo y, además, acudir al baile, aunque esté agotada, como si fuera un deber profesional.

7. Durante esos días el hombre maragato, además de recibir todo tipo de halagos de parte de su mujer, hace ostentación ante invitados, deudos y parientes de una prole bien cuidada y de unos campos bien trabajados, por la esposa fundamentalmente.

8. Además, el hombre maragato, exhibe como *amo* su autoridad y poder sobre la mujer y la prole ante los invitados.

9. En virtud de esta situación, la mujer se dirige a su marido con un trato de respeto en el que normalmente se emplea el *vos*.

10. Finalmente, en Maragatería, hay un punto que quiebra la semejanza con el rito de la Covada. La esposa maragata puede hallar salida para una situación dificultosa desde el punto de vista económico. Ella que aceptó sin despecho la ausencia de su *amo*, puede *amontonarse* si éste regresa fracasado. *Amontonarse* es negar al marido todo, hasta el habla. Y aquí los polos se invierten, no hay excusa, ni siquiera la enfermedad. Es el *usaje* en el país de maragatos.

\* Francisco Javier Rodríguez Pérez. Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEBEDO Y HUELVES, B. *Los vaqueiros de Alzada en Asturias*. Gijón: Ediciones GH, 1985.

ARAGÓN ESCACENA, José. *Entre brumas*. Astorga: Imprenta Sierra, 1921.

CÁTEDRA TOMÁS, María, y SANMARTÍN ARCE, Ricardo. *Vaqueiros y pescadores. Dos formas de vida*. Madrid: Akal editor, 1979.

DÍEZ BORQUE, José María. *Historia de la Literatura Española*. Madrid: Biblioteca Universitaria Guadiana, 1975.

ESPINA, Concha. *La esfinge maragata*. Madrid: Editorial Castalia, 1989.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio. *España y los españoles hace dos mil años según la geografía de Strabón*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1945.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio. *La España del siglo primero de nuestra era*. Madrid: Espasa Calpe, 1947.

GOY, José María. *Susarón*. Madrid: Editorial Luz, 1920, 2<sup>a</sup> Edición.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)* Oviedo: Ediciones KRK, 2003.

RODAS, Apolonio de. *El viaje de los Argonautas*. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1987, 1992.

RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías. *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga (León): Ediciones y Publicaciones Astorganas, 1981.

URÍA RIU, J. *Los vaqueiros de alzada*. Oviedo: Biblioteca popular Asturiana, 1976.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ DÍEZ, Matías. *Historia de la muy noble, leal y benemérita ciudad de Astorga*. Astorga (León): Ediciones y Publicaciones Astorganas, 1981, p. 142.

<sup>2</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Cartas del viaje de Asturias (cartas a Ponz)* Oviedo: Ediciones KRK, 2003, p. 140, n. 167.

<sup>3</sup> *El Faro Astorgano*, 24 de enero de 2006, p. 8. Tomado de "Instituciones Jurídicas y Sociales de Maragatería en la Edad Moderna" Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, diciembre, 1972.

<sup>4</sup> PEÑA SANZ, Miguel. *El Faro Astorgano*, 19 de enero de 2006, p. 8.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. *El Faro Astorgano*, 14 de febrero de 2006, p. 8.

<sup>6</sup> MARTÍN GALINDO, J.L. *Arrieros leoneses. Los arrieros maragatos*. Archivos leoneses, 19. León, 1956, p. 160.

<sup>7</sup> P PEÑA SANZ, Miguel. "Maragatería. Protocolos perdidos, o los avatares de un archivo". En *Argutorio*, primer semestre 2001, pp. 30 y 31.

<sup>8</sup> DÍEZ BORQUE, José María. *Historia de la Literatura Española*. Madrid: Biblioteca Universitaria Guadiana, 1975. Volumen II, p. 355.

<sup>9</sup> CÁTEDRA TOMÁS, María y SANMARTÍN ARCE, Ricardo. *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de vida*. Madrid: Akal editor, 1979, p. 14

<sup>10</sup> Expresiones del cuño de: *¿Qué queredes? No vengades tarde...*

<sup>11</sup> ESPINA, Concha. *La esfinge maragata*. Madrid: Editorial Castalia, 1989, p. 63.

<sup>12</sup> CÁTEDRA TOMÁS, María. *Vaqueiros y pescadores. Dos modos de vida*. Madrid: Akal Editor, 1979, p. 64. Este es el mismo rito que entre los vaqueiros se denomina "visita", "cestada" o, sencillamente "dar la visita"

<sup>13</sup> RODAS, Apolonio de. *El viaje de los Argonautas*. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1987, 1992, pp. 104, 123-124.

<sup>14</sup> GULLÓN, Javier. *El Faro Astorgano*, 22 de diciembre de 2005, pp. 54 y 55.

<sup>15</sup> GARCÍA Y BELLIDO, Antonio. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1945, pp. 177, 178.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. "Documentos sobre la arriería maragata del siglo XVII". En *Astórica*. Centro de Estudios Astorganos "Marcelo Macías", Astorga, 1987, pp. 151-167.